

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N34-2017

Referente a la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema IBISTRAX 3D, para la Coordinacion Central de Servicios Periciales de la Fiscalia General del Estado de Morelos.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas, del día 24 de agosto del año 2017, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombre y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número UPAC-IE-N34-2017, referente a la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema IBISTRAX 3D, para la Coordinacion Central de Servicios Periciales de la Fiscalia General del Estado de Morelos, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley, 38 y 51 de su Reglamento y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por el C. José Luis Galindo Fernández, en su carácter de Subdirector de verificación de Cotizaciones, Servidor Público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes de las Dependencias que conforman el jurado, y Área técnica.

Se procedió a la recepción de los sobres que contienen la proposición, así como del anexo número dos, del licitante presente en el acto, entregando únicamente el licitante: Tecnología Aplicada a Corporativos S.A. de C.V. por encontrarse presente únicamente éste.

De conformidad a lo estipulado por el numeral III del artículo 47 de la Ley de Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la Ley) y 51 del Reglamento párrafo segundo, que a la letra dice:

De la Ley:

III Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

De Reglamento:

Las tres proposiciones a que se refiere el artículo 47 fracción III de la Ley, para cumplir cualitativamente con la documentación solicitada para participar, deberán considerarse por cada una de las partidas o conceptos solicitados....

De las Bases de Invitación:

- 32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:
 - A) Ningún Licitante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con tres proposiciones susceptibles.



0001



Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N34-2017

Referente a la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema IBISTRAX 3D, para la Coordinacion Central de Servicios Periciales de la Fiscalia General del Estado de Morelos.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con base en lo anterior, se declara DESIERTO el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente, y no existir observación alguna por parte del jurado al respecto.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no havan asistido, copia de la presente acta en los estrados ubicado en las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401; Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos,, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada este evento, siendo las 14:30 horas, del día 24 de agosto de 2017.

Esta acta consta de 3 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES INVITADOS:

EMPRESA TECNOLOGÍA APLICADA A CORPORATIVOS S.A. DE C.V.	NOMBRE LIC. GUIDO ALBERTO PÉREZ FLOTA	FIRMA	X
POR LOS SERVIDORES PÚBI	ICOS	r.	

OK FOR SEKNIDOKER LORFICOR

POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

JOSÉ LUIS GALINDO SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN FERNÁNDEZ DE COTIZACIONES

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

ANDRÉS ZAGAL **AUDITOR** CAMPUZANO

> VERSIÓN PÚBLICA Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, NÚMERO UPAC-IE-N34-2017

Referente a la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema IBISTRAX 3D, para la Coordinacion Central de Servicios Periciales de la Fiscalia General del Estado de Morelos.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

POR LA CONSEJERÍA JUI	RÍDICA			
C. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	AUXILIAR TÉCNICO			
POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA				
NO SE PRESENTO				
POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO				
MAESTRO. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDA DE DESARROLLO PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO.	Y	ş	
	FINDELACTA	•		



000348

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos